

Resolución Ministerial

Lima, 20 de MAYO del 2011.

Visto el Informe N° 005-2011-CEDIH/MINSA y el Acta N° 47 de la Comisión de Evaluación de la Gestión de Directores de institutos Nacionales y Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 861-2009/MINSA del 23 de diciembre del 2009, se designó al médico cirujano Celso Antonio del Carmen Zelaya Vidal, en el cargo de Director Ejecutivo (hoy Director General) del Hospital "Santa Rosa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, por un periodo de 3 años, al haber resultado ganador del concurso para dicho cargo;

Que conforme a los artículos 3° y 27° del Reglamento de concurso para el cargo de Directores de Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2002-SA y restituido en su vigencia mediante Ley N° 28792, el cargo de Director al que se accede por concurso tendrá una duración de 3 años y puede ser concluido o interrumpido por diversas causales, entre las que se encuentra la incompetencia;

Que el literal a) del artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 227-2009/MINSA del 8 de abril del 2009, precisa que es causal de incompetencia, entre otras, no aprobar la evaluación permanente dispuesta por la Alta Dirección, de los directores que accedieron a su cargos por concurso;

Que mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial antes precitada, se aprobó la Directiva Administrativa N° 146-2009/MINSA-V.01 "Directiva para la Evaluación de Gestión de los Directores de los Institutos Nacional y Hospitales del Ministerio de Salud", la que en su numeral 7. De la calificación final de la evaluación, establece que se considera conforme la gestión, de aquellos directores, cuyo puntaje total sea 80 puntos a más;

Que con los documentos de visto la Comisión de Evaluación de la Gestión de Directores de Institutos Nacionales y Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud, concluye que el médico cirujano Celso Antonio del Carmen Zelaya Vidal, Director



Olivera A.



D. León Ch.

General del Hospital "Santa Rosa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, luego del proceso de evaluación a su gestión, ha obtenido un puntaje final menor al antes señalado, según consta en el expediente correspondiente;

Que en ese contexto resulta necesario dar por concluida la designación del médico cirujano Celso Antonio del Carmen Zelaya Vidal, como Director General del Hospital "Santa Rosa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad y a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicho hospital, es conveniente encargar dichas funciones, en tanto se convoque a concurso público de méritos para dicho cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud;

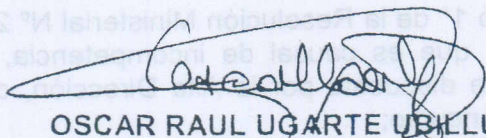
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 27° del Reglamento de concurso para el cargo de directores de Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del médico cirujano **Celso Antonio del Carmen Zelaya Vidal**, Director General, Nivel F-5, del Hospital "Santa Rosa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar al médico **Marco Antonio Pérez Mendoza**, las funciones de Director General del Hospital "Santa Rosa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, en adición a sus funciones de Director de Programa Sectorial II, en tanto se convoque a concurso para dicho cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese



OSCAR RAUL UGARTE UELLUZ
Ministro de Salud

